

PARRAL,

11 JUNI 2012

DECRETO EXENTO N° 2979,

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-70-L112 "Adquisición de Señales de Tránsito Ilustre Municipalidad de Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Adquisición de Señales de Tránsito Ilustre Municipalidad de Parral", el proveedor **CRISMAR VIAL E.I.R.L.**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-70-L112 "Adquisición de Señales de Tránsito Ilustre Municipalidad de Parral", al proveedor **CRISMAR VIAL E.I.R.L.**, RUT N° 52.001.135-8, por un Monto Total de \$ 1.113.126.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 215-22-04-999-000-000 (2-2-1) "Otros"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

1106



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCC/ARC/AMB/jnh.-
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Partes

- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Tránsito

VºBº DIRECTOR TRANSITO